Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DE BUCARAMANGA

FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
RADICADO 2020-00276-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer. Bucaramanga, 1 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (1°) de diciembre de dos mil veinte (2020).

559

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 16 de octubre de 2020, se ordena oficiar al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

Finalmente, se reconocerá personería a la Dra. LEIDY JEANNE NIETO ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.551.022 de Bucaramanga, portadora de la Tarjeta Profesional No. 182.460 del del CSJ vigente, conforme consulta efectuada en la fecha en el Registro Nacional de Abogados a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, como apoderada designada por la parte demandada en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **131** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS